

V  

AUTO  

EVA 

LUA   

CIÓN   

INSTI 

TUCIO

  **NAL**



**Guía Autoevaluativa
para Unidades Académicas
e Institutos**





ORIENTACIONES GENERALES

¿Qué es la autoevaluación?

Es un proceso interno de revisión y análisis de las funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, bienestar y gestión institucional de la UNCUYO. En esta quinta instancia autoevaluativa, se pretende identificar logros y dificultades para el período 2014-2022 de cada política, programa o proyecto emprendido en el marco de dichas funciones.

Es un proceso participativo e inclusivo que busca conocer las voces de la comunidad universitaria y analizar los resultados para mejorar los aspectos detectados, ponderar los logros e identificar desafíos a futuro. También, es una herramienta que permite fundamentar la toma de decisiones y actualizar la planificación institucional.

¿Para qué se hace la autoevaluación institucional?

Para identificar puntos a mejorar y profundizar los logros obtenidos. Asimismo, es un deber institucional, según lo que establece el artículo 44 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 “las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional con la finalidad de establecer sugerencias para el mejoramiento institucional”.

En términos normativos, además hay que mencionar la Resolución N° 382/2011 donde la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) establece los criterios y procedimientos para la evaluación externa. Dichos criterios y las dimensiones de análisis quedaron plasmadas en SIEMI (Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional). La UNCUYO reportará la información cuantitativa y cualitativa relevante a través de este sistema, que acompañará el informe final de V Autoevaluación Institucional.

Finalmente, es importante mencionar que la UNCUYO, en la reforma estatutaria del año 2013, estableció nuevas atribuciones para el Consejo Superior y Rector/a sobre la planificación estratégica y evaluación institucional. El artículo 20, referido a las atribuciones del Consejo Superior, establece específicamente en el inciso 16, “convocar a la autoevaluación institucional, aprobar su informe y acordar la evaluación externa”. ([Res. 0831/ 2023 CS](#))



ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

Abordaje metodológico para las Unidades Académicas e Institutos

Ante el quinto proceso de autoevaluación institucional de la UNCUYO, la Comisión Central de Autoevaluación (equipo de Planificación de Rectorado) diseñó un abordaje metodológico para las UUAA e Institutos, que consiste en:

Guía autoevaluativa, de carácter descriptivo, que será insumo para que cada Unidad Académica/ Instituto elabore un informe institucional (el cual será publicado tal cual se envíe como ANEXO en el Informe final de Autoevaluación). Bajo esta premisa; se solicita que, las UUAA/ Institutos nombren un/una referente institucional que dará cuenta de los principales aspectos relevados durante el período y deberá enviar el informe integrado de la UUAA/Instituto correspondiente.

¿Cómo será la dinámica de trabajo?

Las y los referentes institucionales nombrados a tal efecto, deberán analizar los principales documentos internos que den cuenta de los objetivos de gestión, memorias, balances, etc. realizados para el período 2014-2022 en su UUAA/Instituto. Para complementar el análisis se recomienda realizar entrevistas y consultas a los y las gestores/as o referentes de áreas que han desempeñado funciones durante el período 2014-2022.

En este marco, el equipo central de Rectorado pone a disposición el siguiente **inventario de recursos** al que se le pueden sumar los informes que consideren necesarios. En este último caso, se solicita citar y *linkearlos*.

Los y las referentes tendrán a cargo el relevamiento de la información, redacción, análisis e integración de cada punto solicitado en la presente guía autoevaluativa. Para ello, contarán con la asistencia técnica y seguimiento de la Comisión Central de Autoevaluación a efectos de cumplir con los plazos acordados, la forma y la profundidad que se espera lograr.

Cabe aclarar que se dispensará un único pago en forma de adicional por la tarea emprendida para cada Unidad Académica/Instituto. Además, se realizará una resolución de reconocimiento institucional por parte de la Rectora a quienes hayan participado del quinto proceso autoevaluativo de la UNCUYO.

Aspectos tipográficos

El informe final enviado deberá contar con las siguientes formalidades. Se utilizará el párrafo latino: con sangría y sin separación entre párrafos. El texto, escrito en procesador de texto Word, tipografía Times, cuerpo 12, interlineado 1,5; en página A4 (210 x 297 mm) con los siguientes márgenes: superior, 3 cm; inferior, 2,5 cm; izquierdo, 3 cm; derecho, 2 cm.

Extensión

Se sugiere para cada respuesta de la guía autoevaluativa elaborar textos cortos de 2000 caracteres. La **extensión máxima** sugerida para el Informe institucional de UUA/ Instituto es entre **15 y 20 páginas**.

La redacción del informe debe ser integral. No se aceptarán envíos parciales o fraccionados, debe ser coherente y seguir una sola línea estética y editorial. Se recomienda seguir las pautas/[Recursos para autores](#) dadas por la Editorial de la Universidad (EDIUNC) y la [guía para el lenguaje no sexista](#) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

¿Cuándo se debe presentar el informe de UUA/ Institutos?

Una vez relevada toda la información y compilada en un único informe deberá ser firmada por el/la Decana/no actual y la/las, el/los referentes institucionales nombrados para la V Autoevaluación. El informe deberá ser enviado mediante expediente electrónico a **REC_COEVALUACI** y será publicado tal cual se envíe como ANEXO en el Informe final de Autoevaluación.

Deberá enviarse el **31 de octubre sin excepción ya que cualquier retraso afecta la integración de la información y el envío previsto a CONEAU**.



GUÍA AUTOEVALUATIVA DE UNIDADES ACADÉMICAS E INSTITUTOS

EJE I: Describir los principales hitos institucionales de la UUA/Instituto

Mencionar brevemente los momentos y procesos históricos de la UUA/ Instituto más representativos para el período 2014-2022. (Por ejemplo: creación/ inauguración de edificios y sedes, cambios en la denominación, cambios de planes de estudio, nuevas carreras, acreditación de carreras grado y posgrado, incorporación de infraestructura/equipamiento relevante, etc.). Adjuntar o *linkear* las normativas pertinentes a estos cambios.

Si la UUA/ Instituto cuenta con un plan de desarrollo institucional o informes de gestión para el período 2014-2022, anexarlos como archivos adjuntos.

EJE II: Información cuantitativa y cualitativa por función

En este apartado se realizará un relevamiento cuantitativo y cualitativo de algunos aspectos prioritarios de la gestión institucional y de las funciones de enseñanza, investigación e internacionalización, bienestar, extensión y vinculación de cada Unidad Académica/Instituto.

Cada punto solicitado pretende complementar la información de la ficha SIEMI-CONEAU y los informes de cada función universitaria elaborados a nivel de Rectorado.

Se recomienda consultar fuentes de información primaria y secundaria como informes de gestión del período; documentos internos; planes de desarrollo y propiciar consultas a informantes claves, en caso de que sea necesario. También, se sugiere revisar y tener presente documentos e informes elaborados por Rectorado, que se citan a continuación:

- ▶ https://www.uncuyo.edu.ar/plan_estrategico_2016/
- ▶ <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/informe-cs-pdi1.pdf>

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Describir los lineamientos de gestión implementadas para el personal (Nodocente y de Servicios) de su UUAA/Instituto durante el período 2014-2022. Describir las principales características de las capacitaciones, concursos, evaluaciones de desempeño, incentivos laborales, mecanismos de mediación y resolución de conflictos, mejoramiento sobre el clima laboral, mecanismos de ingreso de personal, etc.

2. DOCENCIA

2.1 Capacitación docente

Describir las acciones implementadas respecto a la actualización y formación docente en la UUAA/ Instituto durante 2014-2022 como:

- ▶ Capacitaciones transversales, por ejemplo: Ley Micaela, capacitación en competencias digitales, formación por competencias, entre otros.
- ▶ Idiomas: ¿Existen programas/ proyectos de capacitación docente sobre idiomas extranjeros ofrecidos por la UUAA/Instituto? Dicha capacitación, ¿se encuentra vinculada a las estrategias de internacionalización de la UUAA/ Instituto? Si la respuesta es afirmativa, describir brevemente cada programa/proyecto, indicar idiomas y niveles, cantidad de docentes capacitados para el periodo 2014-2022.

2.2 Carrera docente

Describir los mecanismos de ingreso, selección y evaluación docente de su UUAA / Instituto. Indicar y describir si en el período autoevaluado se generó alguna modificación pertinente.

3. FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS

3.1 Relación aspirantes –ingresantes

3.1.1 Analizar la relación aspirantes-ingresantes durante el período autoevaluado (2014-2022) en la UUAA/ Instituto. Describir los problemas detectados y los factores explicativos que den cuenta del desgranamiento de aspirantes. ¿Qué acciones y estrategias se implementaron para mejorar los puntos centrales de la problemática?

3.2 Ingreso, permanencia y egreso

3.2.1 Describir las acciones que desde la UUAA/Instituto se han implementado en relación con el acompañamiento y fortalecimiento a las trayectorias académicas (ingreso, permanencia, egreso).

3.2.2 ¿Quiénes son los actores institucionales que llevaron adelante estas acciones?, ¿hubo cambios en la estructura organizativa durante el período 2014-2022? Relatar los actores institucionales que participaron y describir los roles y funciones de cada uno. Registrar los cambios si los hubo.

3.2.3 Detallar sintéticamente en qué tramo/s del trayecto formativo se encuentra la principal problemática o dificultad detectada en la UUAA/Instituto. Mencionar las principales acciones implementadas y sus resultados. En los casos pertinentes, detallar la/s problemáticas en términos de carrera/s.

3.3 Análisis sobre el Proyecto TRACES ([Ord. 23/ 2012 CS](#))

3.3.1 ¿Cuáles son las valoraciones/reflexiones del Proyecto TRACES como política central de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, en términos:

- a) presupuestarios,
- b) gestión administrativa,
- c) estructura organizativa,
- d) capacitación y formación,
- e) gestión del seguimiento y
- f) evaluación de resultados
- g) otros aspectos

3.3.2 ¿Cuáles son las valoraciones/reflexiones del Proyecto TRACES desde su UUAA/Instituto en términos:

- a) presupuestarios,
- b) gestión administrativa,
- c) estructura organizativa,
- d) capacitación y formación,
- e) gestión del seguimiento y
- f) evaluación de resultados
- g) otros aspectos

3.3.3 Teniendo en cuenta las dimensiones de análisis contenidas en las preguntas anteriores, ¿Qué balance general del proyecto TRACES se podría realizar del período autoevaluado y qué sugerencias se consideran pertinentes realizar?

3.4 Datos solicitados por CONEAU-SIEMI

3.4.1 Indicar la cantidad de alumnos de primer año que han participado de programas y proyectos de acompañamiento a las trayectorias académicas para los siguientes años:

Año 2016	Año 2019	Año 2022

4. ACTUALIZACIONES CURRICULARES

4.1 Actualizaciones curriculares

4.1.1 Si la Unidad Académica / Instituto ha creado, modificado y/o actualizado carreras y planes de estudio en el período 2014-2016 previo a la modificación de la Ord. 7-75/2016 CS, listar el nombre de la carrera y describir las características principales de las modificaciones incorporadas.

4.2 Actualizaciones curriculares enmarcadas en la Ord. 7-75/2016 CS

4.2.1 Si la Unidad Académica / Instituto ha creado, modificado y/o actualizado carreras y planes de estudio en el período 2014-2022 según la ordenanza [N° 07](#) y [N° 75/2016 CS](#): “Lineamientos para la creación y o actualización de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Cuyo”. Describir y analizar los siguientes aspectos:

- ¿Qué actores institucionales intervinieron en el proceso?
- ¿Se crearon comisiones curriculares que acompañaron la modificación o creación de carreras o planes de estudio? Describir brevemente, ¿cómo se conformaron?, ¿cómo fue la dinámica de trabajo, que funciones tuvo esa comisión? Citar normativa pertinente, si la hubiera.
- Analizar la implementación* de los principales componentes que establece la normativa: Prácticas Sociales Educativas (PSE); Idiomas; Virtualización, Actividad Física Saludable (AFS), y Sistema de créditos académicos.

**Se sugiere considerar los siguientes aspectos: cuestiones curriculares, presupuestarias, estructura organizativa, recursos humanos y económicos que podrían explicar y dar a conocer logros y dificultades de la implementación.*

5. SEGUIMIENTO DE EGRESADAS/OS

5.1 La UU. AA/Instituto desarrolla acciones de inserción, promoción y movilidad laboral u otras en relación con sus egresadas/os. Describir las principales acciones implementadas en el período autoevaluado.

5.2 En este marco, ¿cuenta su UU. AA / Instituto con algún programa/área/ coordinación, otra, de seguimiento de egresados?, ¿de quién depende?, ¿cómo es la relación de coordinación con el área central de Rectorado?

5.3 Describir y caracterizar brevemente el programa/ área/coordinación u otra, teniendo en cuenta: nombre, objetivos, fechas de inicio/cierre, principales resultados, entre otros). Si se han elaborado informes, por favor, adjuntarlos o *linkearlos*.

5.4 ¿Cuál es la información principal obtenida respecto a los estudios, programas o acciones implementadas desde su UUAA/Instituto con relación a las/os egresadas/os y qué uso se le ha dado a esa información? Tener en cuenta las siguientes dimensiones: inserción laboral, promoción laboral, movilidad laboral.

6. BIENESTAR ESTUDIANTIL

6.1 Política de Bienestar

Describir las políticas de bienestar estudiantil desarrolladas por su UUAA/ Instituto durante los años 2014-2022.

Tener en cuenta que solo se deberán describir las **iniciativas propias** de la UUAA/Instituto. Ya que las políticas centrales de la secretaria de Bienestar a nivel de Rectorado ya han sido relevadas.

6.2 Becas de cada UUAA / Institutos

¿Se han propuesto becas que complementen las otorgadas por la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado?, ¿a qué necesidad responden dichas becas?, ¿se sostuvieron en el tiempo?, ¿se han podido identificar algunos resultados?

7. INVESTIGACIÓN

7.1 Política de Investigación

Describir las políticas de investigación desarrolladas por su UUA/Instituto durante los años 2014-2022.

Tener en cuenta que solo se deberán describir las **iniciativas propias** de la UUA/Instituto. Ya que las políticas centrales de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado a nivel de Rectorado ya han sido relevadas.

7.2 Programas/Proyectos de Investigación de UUA/ Institutos

Describir los proyectos de investigación propios y externos implementados durante 2014-2022 (*excluir los otorgados por el MinCyT - SIIP UNCUYO*).

Nombre del programa	Principal Objetivo del programa	Cantidad de proyectos del programa	Período de ejecución	Fuente de financiamiento		Monto
				Propios	Externo*	

*Señale el nombre de la Institución con la que se vincula.

8. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

8.1 Política de Extensión

Describir las principales políticas de extensión universitaria desarrolladas durante los años 2014-2022 en la UU. AA/ Instituto.

8.2 Actividades de extensión

Para el registro de los datos cuantitativos, se desarrolló un documento de tipologías de actividades de extensión y de vinculación con criterios diferenciadores: [“Tipologías de extensión y vinculación”](#), con el objeto de acordar conceptualizaciones que permitan dar cuenta de los datos solicitados por SIEMI/CONEAU. Además, de ser un aporte importante para todas las UU. AA e Institutos y dependencias en términos de su registro para otros relevamientos y procesos de acreditación. El mismo se trabajó articuladamente con referentes de ambas funciones (extensión y vinculación) y fue validado en dos instancias con el Consejo Asesor de Extensión.

Posteriormente, se confeccionó una ficha Excel específica para complementar los datos solicitados por SIEMI/CONEAU para esta función, enviada por correo electrónico a los/as referentes de extensión de cada UUA el día 28/05/2024.

Por lo tanto, se sugiere contactar a dichos/as referentes a los fines de corroborar el registro de dichos datos y su envío al correo electrónico autoevaluacion@uncuyo.edu.ar.

8.3 Recomendación CONEAU

La IV Evaluación Externa de CONEAU recomienda “Lograr una mayor clarificación respecto a la metodología de seguimiento de la política de extensión”. Sobre esta recomendación identificar y describir los logros y dificultades alcanzados en su UUA/ Instituto.

9. VINCULACIÓN

9.1 Políticas de Vinculación

Describir las principales políticas de vinculación desarrolladas durante el período 2014-2022 en la UUA/Instituto.

9.2 Actividades de vinculación¹

Esta información, al igual que para la función de extensión, ya fue solicitada mediante correo electrónico a los/as referentes de extensión/vinculación de cada UUA el día 28/05/2024.

Por lo tanto, se sugiere contactar a dichos/as referentes a los fines de corroborar el registro de dichos datos y su envío al correo electrónico autoevaluacion@uncuyo.edu.ar.

10. INTERNACIONALIZACIÓN

10.1 Política de internacionalización

Describir las principales políticas de internacionalización desarrolladas en la Unidad Académica/Instituto durante el período 2014-2022.

Tener en cuenta que solo se deberán describir las **iniciativas propias**, ya que las políticas centrales desarrolladas por la SIIP ya han sido relevadas a nivel rectorado.

¹ La Política de género a nivel rectorado: Becas identidades plurales, Cupo Laboral Trans, creación de espacios como Consejerías en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de violencia patriarcal, Protocolo frente a situaciones de violencia de género, Ley Micaela, paridad de género en el Estatuto Universitario, licencia por violencia de género para el personal de apoyo, Creación de la Dirección de Género y Diversidad en el marco de la Secretaría de Bienestar Universitario.

10.2 Movilidad estudiantil, docente y nodocente

Movilidad estudiantil

Nombre del programa / proyecto de movilidad propio	Cantidad de estudiantes movilizados (2014-2022)	
	IN	OUT
Total		

Fuente:

Movilidad docente

Nombre del programa / proyecto de movilidad propio	Cantidad de estudiantes movilizados (2014-2022)	
	IN	OUT
Total		

Fuente:

Movilidad nodocente

Nombre del programa / proyecto de movilidad propio	Cantidad de estudiantes movilizados (2014-2022)	
	IN	OUT
Total		

Fuente:

10.3 Actividades de internacionalización en la pospandemia

Luego de haber transitado la pandemia, ¿se han desarrollado otras estrategias de internacionalización desde la UU. AA/ Instituto (tales como, internacionalización del currículum, otras)? Describir brevemente cada iniciativa, teniendo en cuenta nombre de la actividad, período de ejecución, organismos involucrados y principales resultados obtenidos.

11. POLÍTICAS TRANSVERSALES

11.1

Analizar y describir brevemente los programas/ proyectos de su UUAA/Instituto que contemplen la perspectiva de género durante el período autoevaluado (2014-2022). Por ejemplo, capacitaciones docentes, modificaciones de planes de estudio, modificaciones normativas sobre paridad de género, incorporación de perfiles profesionales en servicios de orientación estudiantil, etc.

11.2

¿Cuáles son las valoraciones/reflexiones de política de género implementadas desde rectorado en el período autoevaluado?

11.3

Analizar y describir brevemente los programas/ proyectos de la UUAA/Instituto que contemplen la inclusión de personas con discapacidad durante el período autoevaluado (2014-2022), en términos (edilicios, mobiliarios, adaptación de contenidos, capacitaciones docentes, etc.).

11.4

Analizar y describir brevemente los programas / proyectos de la UUAA/ Instituto que contemplen la sostenibilidad durante el período autoevaluado (2014-2022).

Eje III: Políticas, programas de su UUAA / Instituto

Describir los principales programas y proyectos de la UUAA/ Instituto que no hayan sido incorporados en los puntos anteriores y se consideren centrales o prioritarios en las políticas emprendidas en su UUAA/Instituto en todas las funciones en el período autoevaluado.

Para describir este eje se sugiere detallar: el diagnóstico realizado, los objetivo/s general/es, los destinatarios de la propuesta, finalmente mencionar los principales logros y dificultades que han encontrado en su aplicación. Se podrán adjuntar gráficos y tablas que nutran el análisis en caso de ser necesario.